

GUÍA DOCENTE
**“LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN
CRIMINOLOGÍA”**

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2021-2022

Fecha de publicación: 11-07-2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD). Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

La asignatura debe permitir al alumnado adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para trabajar con plenas garantías los aspectos relacionados con el método científico, las técnicas de investigación y las metodologías que se emplean en la investigación

científica, aplicadas todas ellas al ámbito de la criminología. Además, deberá dotar al alumnado de las destrezas necesarias para llevar a cabo el diseño de investigación adecuado a cada fenómeno objeto de estudio. El conocimiento de los diversos métodos de investigación, así como las limitaciones que se desprenden de cada uno de ellos, serán objeto de análisis mediante la realización de supuestos prácticos y debates públicos. El alumno conocerá la importancia del trabajo en equipo a la hora de realizar investigaciones, y será capaz de diseñar y proponer un proyecto de investigación ante un comité científico u otras instancias académicas. Sabiendo además dónde y cómo poder presentar sus resultados.

III. Competencias

Competencias Generales

- CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
- CG02. Capacidad de organización y planificación
- CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
- CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
- CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
- CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
- CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
- CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
- CG11. Gestión de actividades profesionales relacionadas con los ámbitos en los que se desenvuelve la criminología

Competencias Específicas

- CE10. Empleo de los métodos necesarios para recoger, tratar e interpretar datos derivados de una investigación en criminología.
- CE25. Análisis y manejo de las diferentes fuentes de información asociando los datos obtenidos para explicar y sostener hipótesis y conclusiones
- CE26. Inventario, análisis y selección de información jurídico-social esbozando líneas de razonamiento para sostener un argumento detallado a la lo largo del tiempo
- CE27. Presentación de conclusiones verbalmente y por escrito de manera ordenada, estructurada y en consonancia con la audiencia para la que hayan sido preparadas
- CE28. Elaboración y redacción de informes y trabajos académicos y de investigación.
- CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

- TEMARIO DE LA ASIGNATURA
1. La ciencia y el conocimiento científico
 Entender la ciencia como elemento esencial del desarrollo humano. Saber diferenciar el conocimiento científico de otros tipos de conocimiento.
 2. Naturaleza científica de la criminología.
 Deducir y debatir acerca de los elementos que hacen considerar a la criminología una ciencia, y conocer cómo el estudio científico en esta área puede contribuir a un mundo mejor
 3. Áreas de estudio de la criminología

Explorar las áreas o especializaciones en las que puede ser pertinente la investigación científica en criminología

4. Lenguaje científico
 Adquirir un conocimiento básico sobre términos elementales de la investigación científica: hipótesis, variable, población, muestra...

5. El proyecto de investigación
 Saber desarrollar un proyecto partiendo de la elaboración de una memoria científico-técnica (será además su práctica final)

6. Fuentes de información y recursos de investigación
 Conocer recursos para la investigación en criminología: manejar herramientas y fuentes de información, bibliografía, datos, encuestas, cuestionarios...

7. Presentación de resultados
 Saber dónde presentar los resultados de una investigación (congresos, seminarios...) Así como los distintos formatos aceptados por la comunidad científica (Conferencia, póster...)

8. Ética en la investigación científica
 Asimilar las cuestiones éticas a la hora de realizar investigaciones científicas, así como las limitaciones (LOPD, citación, etc.)

9. Criminología aplicada al ámbito profesional
 Descubrir alternativas profesionales en el ámbito de la criminología: emprendimiento, investigación, ámbito pericial (informes criminológicos)

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Otras	Prueba de evaluación
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicios para fomentar la competitividad y el trabajo en equipo
Prácticas / Resolución de ejercicios	Diseño de investigaciones, y elaboración de proyectos
Prácticas / Resolución de ejercicios	Búsqueda de información y presentación de resultados

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	28
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	26
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	4
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	12
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	60
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo
 [AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia

Tipo	Periodo	Contenido
Clases teóricas	Semana 1 a Semana 2	AP. Presentación y organización de la asignatura PC. Presentación y organización de la asignatura a través del Aula Virtual
Clases teóricas	Semana 3 a Semana 4	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Prácticas	Semana 4 a Semana 5	AP. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Clases teóricas	Semana 6 a Semana 7	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Prácticas	Semana 8 a Semana 9	AP. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios a través del Aula Virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Clases teóricas	Semana 10 a Semana 11	AP. Explicación del contenido teórico PC. Explicación del contenido teórico a través del aula virtual (en caso de emergencia o recomendación sanitaria)
Pruebas	Semana 12 a Semana 13	AP. Actividades, presentaciones, debates, ejercicios y examen PC. Actividades, presentaciones, debates y ejercicios y examen a través del Aula Virtual (en caso de

		emergencia o recomendación sanitaria)
--	--	---------------------------------------

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria: Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Criterios de evaluación

50 % examen de Test (REEVALUABLE)

30 % proyecto de investigación (memoria científico-técnica individual o grupal, según circunstancias). (REEVALUABLE)

20 % participación (REEVALUABLE SOLO MEDIANTE PRUEBA ORAL)

Para optar a MH se debe obtener sobresaliente 10, carecer de faltas injustificadas, demostrar motivación y entregar una prueba a criterio del profesor.

- Faltar sin justificación a más del 30 % de las sesiones impide obtener el porcentaje de participación (20%)
- Faltar sin justificación a más del 50 % de las sesiones podría impedir la evaluación de la asignatura.
- Todas las actividades y exámenes deben ser aprobadas para su evaluación (+5).

Reevaluación:

50 % examen: Examen mixto (Test- desarrollo)

30 % proyecto de investigación (memoria científico-técnica individual)

20 % defensa de ejercicio oral
VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica
<p>Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.</p> <p>Asignatura con posibilidad de dispensa: Si</p>
VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación
<p>Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.</p>
VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales
<p>Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.</p>
VII.5. Conducta Académica
<p>La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.</p>
VIII. Recursos y Materiales Didácticos
Bibliografía
<p>Festinger, L. y Katz, D. (1992). Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Barcelona: Paidós.</p> <p>Grimaldo R. S. (2017). Metodología de la investigación en criminología: aspectos teóricos y prácticos. Madrid: Delta Publicaciones</p> <p>Redondo, S. y Garrido, V. (2013). Principios de Criminología. 4a. edición. Valencia: Tirant lo Blanch.</p>

Bibliografía de Consulta

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Anabel amores
Correo Electrónico	prof.aamores@eserp.com
Titulación Académica	Doctora